



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

**ACTA TECNICA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RAMO 33 FONDO IV
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 7 de agosto de 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Lic. Verónica López Contreras, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; Mtra. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria, de Ramo 33 Fondo IV.

Asunto 1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Se informa a este Comité, que derivado de los nombramientos de fecha 1 de agosto del presente año, suscritos por el Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro; de La Lic. Verónica López Contreras, como Directora de la Dirección de Administración y de la Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de la dirección de Programación, a partir de la presente sesión, este Comité queda integrado de la siguiente manera:

Lic. Verónica López Contreras	Directora de Administración	Presidenta del Comité	Voz y Voto
Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda	Directora de programación	Representante Permanente	Voz y Voto
Mtra. Aud. Carmen Lezama de la Cruz	Directora de finanzas	Representante Permanente	Voz y Voto



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Lic. Perla María Estrada Gallegos	Directora de Asuntos Jurídicos	Representante Permanente	Voz
L.C.P. David Bucio Huerta	Contralor Municipal	Representante Permanente	Voz

Asunto 2.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número DOOTSM-R/163 con 4 lotes referente a la adquisición de mezcla, sello y emulsión afectando a la partida 24101.- Productos minerales no metálicos , afectando el programa/proyecto K005 [000163] Urbanización, con una suficiencia presupuestal de \$1,665,262.94 (Un millón seiscientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos 94/100 M.N.) la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, con fundamento en los artículos 22 fracción II y 36, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción I y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Guadalupe Montejo Hernández	Sí presentó
Bache Mix S. A. de C.V.	Sí presentó
Santandreu S.A. de C.V.	Sí presentó
Grupo Ullqui S.A. de C.V.	Sí presentó
Escudero Industrial, S.A. de C.V.	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Guadalupe Montejo Hernández	Lotes 1, 2, 3 y 4.	Si cumple cuantitativamente
Bache Mix S. A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3 y 4.	Si cumple cuantitativamente
Santandreu S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3 y 4.	Si cumple cuantitativamente
Grupo Ullqui S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3 y 4.	Si cumple cuantitativamente

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Escudero Industrial, S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3 y 4.	Si cumple cuantitativamente
-----------------------------------	-----------------------	--------------------------------

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 10:30 horas del día 7 de agosto de 2019 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

Lic. Verónica López Contreras
Directora de Administración y Presidenta del Comité
Con Voz y Voto

Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda
Directora de Programación y Representante
Permanente del Comité
Con voz y voto

Mtra. Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas y Representante
Permanente del Comité
Con Voz y Voto

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto

L.C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal y Representante Permanente
del Comité
Con voz, sin voto